

Bogotá, D.C. abril 14 de 2026

592

Doctora
LAURA VALENTINA VELANDIA TRUJILLO
Delegada
Contraloría de Bogotá
correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co
lvelandiat@contraloriabogota.gov.co
ccampos@contraloriabogota.gov.co

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Referencia: Respuesta Información sobre Plan de Mejoramiento Contable vigencia fiscal 2025 Radicado 20265910035812

Respetada Dra. Laura:

Con base en la información solicitada por la Contraloría de Bogotá, la Alcaldía Local de Fontibón da repuesta a lo solicitado en los siguientes términos:

“En ejercicio del control fiscal que adelanta la Contraloría de Bogotá D.C. ante el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón y en cumplimiento de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados código 107, PDVCF 2026, cordialmente le solicito allegar a esta gerencia, los soportes de las acciones relacionadas con los Estados financieros establecidas en Plan de mejoramiento con vencimiento al 31 de diciembre 2025”

Respuesta:

La Alcaldía Local de Fontibón se permite remitir la Carpeta Soportes los anexos que demuestran las gestiones realizadas para darle cumplimiento a la acciones de mejoramiento relacionadas con los Estados Financieros establecidas con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2025.

Se remite carpeta documental organizada por cada hallazgo objeto de seguimiento, en la cual reposan de manera individualizada los soportes, evidencias y registros que acreditan las gestiones adelantadas por la entidad para dar cumplimiento a las acciones de mejora correspondientes.

Cada hallazgo cuenta con su respectiva carpeta independiente, con el fin de facilitar su consulta, trazabilidad y verificación por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.

Así mismo, para cada hallazgo se anexa un archivo en formato Word, en el cual se presenta de manera ejecutiva el resumen de la gestión realizada, las actuaciones desarrolladas por la Alcaldía Local y el estado de cumplimiento alcanzado frente a la acción de mejora planteada.

Lo anterior se remite con el propósito de atender integral y oportunamente el requerimiento formulado, y de brindar los elementos necesarios para la validación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento en lo relacionado con los Estados Financieros.



PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
Alcaldesa Local de Fontibón

Anexos: Soportes Plan de Mejoramiento Estados Financieros

Consolido Información: Joan Gaitán Ferrer 
Revisó: Lizeth Estupiñán Carmona 
Revisó Guillermo Andrés Rojas Forero